



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00272278-UNC-ME#FD

VISTO: El EX-2022-00272278-UNC-ME#FD por el cual se tramita Convenio Específico de capacitación para alumnos en el marco de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos (CENMA) N° 107;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo constituye una valiosa herramienta para incrementar el intercambio de experiencias y conocimientos culturales, científicos y metodológicos para procurar la formación de los Profesores en Ciencias Jurídicas, resultando de gran relevancia para el progreso de su vida académica e institucional incluyendo destrezas y habilidades relacionadas con su futuro desempeño profesional.

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS 6/2012;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1: Aprobar el Convenio Específico de capacitación para alumnos en el marco de la Carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos (CENMA) N° 107.

Artículo 2: El presente instrumento será cargado en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 6/12).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría Académica. Oportunamente, archívese.

